



INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2019

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME DE GESTIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
II SEMESTRE 2019

Bogotá D.C
31/12/2019

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2019	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno - OCI de la Unidad Nacional de Protección realiza su gestión enmarcada en los roles que le asigna la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1499 de 2017 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG) y las demás normas que lo reglamentan.

Es una dependencia con funciones específicas de evaluación y seguimiento de los controles establecidos en la entidad y ejerce su evaluación de forma independiente.

OBJETIVO DEL PROCESO



Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección – UNP a través de seguimientos y evaluaciones Independientes, y apoyar al Sistema de Gestión Integrado que permita el mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad, bajo los Principios Administrativos de Eficiencia, Eficacia y Efectividad de los procesos de la Entidad.

I. RESULTADOS DE LA OFICINA:

Durante el segundo semestre de la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades comprendidas en el periodo de julio a diciembre de 2019

1. Auditorías Internas de Gestión.
2. Presentación de Informes de Ley.
3. Seguimiento y ejecución de las actividades del Plan de Acción.
4. Evaluación y Seguimiento al avance y cumplimiento al Plan de mejoramiento Institucional.
5. Coordinación de la atención a Entes de Control (visitas y requerimientos de información).

La gestión de la Oficina de Control Interno contribuye al mejoramiento del ambiente de control en la Entidad, y al mejor reconocimiento, empoderamiento y acompañamiento en la labor de la auditoría interna, desarrollando sus actividades en los cinco roles establecidos en el Decreto 648 de 2017:

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2019	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	





1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, evalúa y realiza el seguimiento al Sistema de Control interno de la entidad mediante seguimientos y auditorías ejecutados cuya finalidad es contribuir al logro de los objetivos institucionales identificando oportunidades de mejora a la gestión.

La Oficina de Control Interno desarrolló desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre del año en curso, las actividades establecidas en el Plan de Acción para la vigencia 2019, socializando sus resultados a los responsables o auditados, así como al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En los seguimientos realizados se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros, y se formularon las recomendaciones de mejora procedentes.

La Oficina de Control Interno de la UNP, dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, efectuó las siguientes actividades durante el II semestre de la vigencia 2019:

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2019	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

- **Ejecución del Plan Anual de Auditorías**

- **Auditorías Ejecutadas**

Durante el período de julio a diciembre de 2019, se ejecutaron las auditorías programadas en el Plan Anual de Auditoría, previamente aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizando un total de tres (3) auditorías internas de gestión programada, así:



AUDITORÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
Subdirección de Evaluación de Riesgo	25 de julio 2019	28 de octubre de 2019
Seguimiento a las mejoras efectuadas con ocasión al Auditoría (arqueo) a la Caja Menor de Viáticos	12 de noviembre 2019	22 de noviembre 2019
Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios – Auditoría Poscontractual	27 de noviembre de 2019	30 de diciembre 2019

De igual forma se finalizaron las auditorías internas de gestión así:



AUDITORÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios – Auditoría Contractual (Supervisión)	3 de abril 2019	18 de julio de 2019
Gestión Medidas de Protección (Subdirección de Protección)	28 de junio 2019	30 de agosto 2019

- **Presentación de Informes de Ley**

La Oficina de Control Interno presentó los informes de ley previstos durante el II semestre de la vigencia 2019; entre ellos los siguientes:

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2019	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

NOMBRE	PERIODICIDAD	PRESENTADOS
Avance semestral Plan de Mejoramiento CGR	Semestral	1
Informe de Gestión.	Semestral	1
Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno. Art. 9 Ley 1474 de 2011	Cuatrimestral	1
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. (Publicación).	Cuatrimestral	1
Evaluación Efectividad de Controles en los Mapas de Riesgos Integrales (Procesos y Corrupción)	Cuatrimestral	1
Austeridad del gasto.	Trimestral	2

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2019	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Planes de Mejoramiento



A partir de los lineamientos establecidos en la Circular 05 de 2019 de la Contraloría General de la República, en relación con los Lineamientos Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal, en su numeral 2

“...De otra parte y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda.

Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR...”

Para dar cumplimiento a esta circular, la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección revisó el plan de mejoramiento suscrito con la CGR producto de las auditorías realizadas en las vigencias 2012 - 2017, con el fin de reportar con corte a cierre del segundo semestre del año en curso aquellas acciones de mejora que aún no han sido subsanadas en cada uno de los procesos. De igual forma se reportaron como hallazgos cerrados, aquellas acciones de mejoramiento que fueron revisadas por la CGR en auditoría anterior (II semestre de 2018) y que en su concepto subsanaron las causas de los mismos.

En este sentido la OCI transmitió el seguimiento con corte a 30 de diciembre de 2019 del Plan de Mejoramiento Institucional, y el informe de hallazgos cerrados a la fecha a través de la plataforma SIRECI, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2019	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2020/01/10
HORA DE GENERACIÓN:10:08:36
CONSECUTIVO:1199962019-12-31

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP
NIT:900475780
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUI

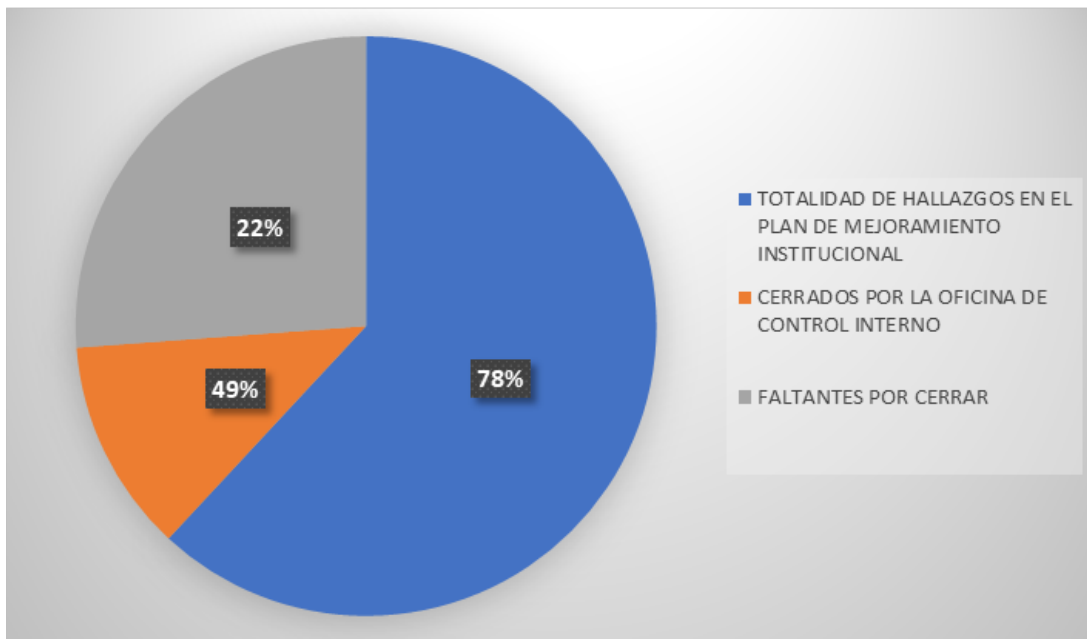
MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2019-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2020-01-30

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2020/01/10 9:31:18
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2020/01/10 10:07:17

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP , NIT 900475780, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

La Oficina de Control Interno, realizó durante el segundo semestre mesas de trabajo con los procesos para revisar las acciones de mejora establecidas en sus planes de mejoramiento y verificar las evidencias aportadas por los procesos auditados con el fin de subsanar las que se encuentren debidamente soportadas.

La siguiente grafica ilustra el resultado final del ejercicio de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por la Unidad Nacional de Protección ante la Contraloría General de la República para subsanar los hallazgos evidenciados en las auditorías realizadas por dicho ente de control desde la vigencia 2012.



Actualmente la Unidad Nacional de Protección presenta un 22% de acciones de mejora faltantes por cerrar, a las cuales se les hará seguimiento para sus cierres en lo corrido del año 2020 como lo estipula la circular 005 de 11 de marzo de 2019 de la CGR.



2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL -MAPAS INTEGRALES DE RIESGO y PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -

Con base en la nueva metodología para la gestión del riesgo institucional establecida en la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas” la Oficina de Control Interno, desarrolló diez (10) sesiones de trabajo en el II semestre con los coordinadores y líderes de los procesos de las diferentes dependencias de la entidad, para realizar el acompañamiento en la identificación de riesgos de proceso y de corrupción y en la estructuración de los controles a los mismos y su documentación.

Adicionalmente con el grupo de contratos, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se realizaron mesas de trabajo, para la gestión de riesgos de corrupción, en desarrollo del Plan de Transparencia suscrito por la entidad con la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

De otra parte, se analizaron los mapas integrales de riesgos de cada proceso para determinar la efectividad de los controles establecidos y con base en esta evaluación, se realizaron mesas de trabajo como apoyo a cada uno de ellos y se emitieron las recomendaciones adecuadas para la mejora en la identificación de riesgos, causas y controles.

Igualmente, en el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se realizó revisión y seguimiento generando las observaciones frente a la pertinencia de estos.

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2019	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección en desarrollo de su rol de relacionamiento con entes externos y en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, la cual establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, y lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado, atendió durante el segundo semestre las visitas especiales originadas por denuncias presentadas ante la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; de igual forma se coordinó la atención a sus solicitudes de información.

En cumplimiento del rol con entes externos de control, la Oficina de Control Interno se ha desempeñado como enlace entre la Entidad y los órganos externos con el fin de facilitar las inspecciones y el flujo de información requerida por los mismos en las diferentes auditorías. Al respecto la Dirección General emitió la Directiva 0001 del 3 de diciembre de 2019, mediante la cual se dispuso que la Oficina de Control Interno realiza las labores de coordinación para la elaboración de las respuestas a las solicitudes de información de los órganos de control y autoridades de investigación para que sean suscritas por el Señor Director o los destinatarios de las solicitudes.

Durante el segundo semestre de 2019 se atendieron directamente por la Oficina de Control Interno, los siguientes requerimientos de información:

ENTES DE CONTROL	
Procuraduría General de la Nación	279
Fiscalía General de la Nación	135
Contraloría General de la República	19
Atención Visitas Especiales	2
Otros	53
TOTAL	488



Entre el 4 y el 31 de diciembre de 2019 la Oficina de Control Interno preparó para la firma del señor Director y otros destinatarios cuarenta y cinco (45) respuestas a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación, principalmente.

4. INDICADORES

Los indicadores de la Oficina de Control Interno presentan los siguientes resultados para el II semestre de la vigencia 2019, de acuerdo con la ponderación que realiza la Oficina Asesora de Planeación e Información:

PERIODICIDAD	PONDERACIÓN
Indicadores Trimestrales	Ponderación máxima para cada actividad del 25% que equivalente al 100%.
Indicadores cuatrimestrales	Ponderación máxima para cada actividad del 33% que equivalente al 100%.



	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2019	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	


El cumplimiento porcentual del total actividades de evaluación, seguimiento y acompañamiento realizadas por la Oficina de Control Interno durante el período de julio a diciembre es satisfactorio.

5. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.

La Oficina de Control Interno, realiza este rol de forma permanente a través de la evaluación independiente, el seguimiento, acompañamiento y asesoría a los servidores y diferentes procesos de la entidad. En los informes emitidos por esta Oficina se incluyen recomendaciones que permiten a los responsables de los procesos y actividades, generar una cultura de control y prevención en el desarrollo de sus actividades.

Así mismo participó en jornadas de Inducción y Reinducción de los funcionarios y contratistas, presentando los diferentes roles y labores que desarrolla la Oficina.

Bogotá, D.C. enero 13 de 2020.


GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA
 Jefe de la Oficina de Control Interno
 Unidad Nacional de Protección